

-AVISO DE REMATE-----

LA DOCTORA CAROLINA TERRAZAS SILES JUEZ PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL VIGESIMO SEGUNDO DE LA CIUDAD DE LA PAZ HACE SABER QUE, DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO ECONOMICO S.A. CONTRA CASTAÑON HUANCA GLADYS LIZETH Y CASTAÑON HUANCA XIMENA MARLENE SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN DINERARIA

B. ECONOMICO / CASTAÑON ----La Paz, lunes 08 de agosto de 2022--En atención al memorial que antecede se dispones:---VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 419 Cód. Procesal Civil se DISPONE EL PRIMER REMATE del 100% del inmueble embargado a fs. 31 a 32 de obrados, Lote de Terreno, ubicado en la Urbanización Mariscal Santa Cruz, Avenida Unidad Vecinal 3-M Nº 601 del municipio de Viacha del Departamento de La Paz, con una superficie de 373,80 Mts2, de propiedad de XIMENA MARLENE CASTAÑON HUANCA, registrado en oficinas de Derechos Reales de la ciudad de Viacha, bajo el folio con matrícula 2.08.1.01.0005489, sobre la base de su valor pericial de fs. 84 a 97 y Avaluó complementario de fs. 105 a 106 de obrados en \$us. 34,8\$5.59 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO 59/100 DÓLARES AMERICANOS.) ----En relación al estado impositivo a fs. 68 de obrados cursa certificación de datos técnicos y pagos Nº 6541634 emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha.----Asimismo, se hace constar que el bien inmueble consta con los siguientes gravámenes conforme a los datos del Certificado de Gravámenes emitido por Derechos Reales de Viacha cursante a fs. 128 a 129 de obrados: Asiento B-1) Gravamen de Embargo por Bs.29,207.05 en favor de BANCO ECONOMICO S.A. impuesta por este Juzgado; Asiento B-2] Gravamen de Embargo por Bs.109.573,96 en favor de BANCO ECONOMICO S.A.. impuesta por este juzgado; Asiento B-3) Gravamen de Embargo por Bs.93,171.72 en favor de: BANCO SOLIDARIO S.A. BANCOSOL S.A. impuesta por el Juzgado Publico Civil y Comercial №2 - La Paz; Asiento B. 4) Gravamen HIPOTECA JUDICIAL por Bs.29;207.05 en favor de BANCO ECONOMICO S.A. impuesta por este Juzgado; Asiento B-5) Gravamen ACLARATIVA BANCO ECONOMICO S.A. por el monto de Bs. 0.00 por auto de fecha 19/06/2019 se enmienda resolución 487/2018 en relación a la matricula bajo lo cual está registrado el late testimonio judicial se arch de empbte; Asiento B-6] Gravamen de Embargo por Bs.62.850,91 en favor de BANCO BISA S.A.. impuesta por el Juzgado Publico Civil y Comercial №10-La Paz. ----A cuyo efecto se señala audiencia de remate el día miércoles, 07 de septiembre de 2022, a horas 10:30, debiendo notificarse a Jody Gonzalo Rodriguez Salazar, Martillero Judicial Nº 1, con domicilio en Edificio Alborada Nº 1406 Piso 3 Of. 309 Entre Calles Juan de la Riva y Loayza, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en el Edif. Yanacocha subsuelo ubicado en la calle Yanacocha esquina Ingavi Nº579, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vezi con intervalo de cinco días hábiles en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.-----------------

ANTE MI Caking

Mario Eugenia M Chota Caking

Mario Eugenia M Chota Caking

Mario Eugenia Caking

Mario Eugeni